

Secretaría de Seguridad asegura vehículo probablemente utilizado para hurtar pertenencias al interior de otro automotor



**SECRETARÍA
DE SEGURIDAD**

PROBABLES RESPONSABLES
DE HECHOS ILÍCITOS
denuncialosaqui@ssedomex.gob.mx



Se les presume de inocentes y serán tratados como tal en todas las etapas del procedimiento, mientras no se declare su responsabilidad mediante sentencia emitida por el órgano jurisdiccional. Art. 13, CNPP



**POLICÍA
ESTATAL**

En respuesta a una consigna operativa, policías de la Secretaría de Seguridad (SS) localizaron un vehículo probablemente implicado en el delito de robo al interior de un automóvil; durante la intervención detuvieron a los tres tripulantes por su posible implicación en delitos contra la salud y portación de objetos prohibidos.

El sistema de Arcos Carreteros ubicado sobre la Tenango de Arista-Toluca, a la altura de la colonia San Lorenzo Coacalco, alertó al personal de la SS adscrito al Centro de Control, Comando, Comunicación, Cómputo y Calidad (C5), sobre el cruce de la unidad marca Chrysler Voyager, color arena, involucrada en un hecho ilícito en agravio de un automotor, ocurrido el pasado 21 de agosto en la comunidad de San Francisco Tlalcilalcalpan, perteneciente a Almoloya de Juárez.

Con apoyo de las cámaras de videovigilancia, se implementó un cerco virtual y se avisó a efectivos en campo para su posible localización. Luego del despliegue territorial, los policías estatales dieron alcance a la unidad motriz sobre la misma vialidad, esquina con la calle Guadalupe Victoria, a la altura de la colonia Las Glorias, donde marcaron el alto al conductor para realizar una revisión física.

Al concluir, los oficiales encontraron una bolsa plástica cuyo interior contenía hierba verde y seca con características propias de la marihuana, una navaja de una hoja de metal de un solo filo, y un bate de béisbol de madera de aproximadamente 50 centímetros.

Por ser constitutivo de un delito y tras informar el estatus legal del automóvil en el que viajaban, los efectivos de la SS detuvieron a quienes se identificaron como German ?N?, Severo ?N? y Susana ?N? de 50, 51 y 30 años de edad, respectivamente.

Después de hacer saber los derechos que la ley confiere, los posibles implicados, junto con el vehículo, supuesta sustancia prohibida y objetos asegurados, fueron presentados ante la Agencia del Ministerio Público con sede en Metepec, donde se inició la carpeta de investigación correspondiente, a fin de determinar su situación jurídica.